

## **ENCUESTA DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RECEPTORES (ETR) DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EUSKADI**

La Encuesta de Establecimientos Turísticos Receptores (ETR) de la C.A. de Euskadi (CAE) es una operación coyuntural de carácter mensual que tiene como objetivo medir la evolución del movimiento turístico (entradas y pernoctaciones) registrado en los establecimientos turísticos de la C.A. de Euskadi.

Se recoge información de los hoteles y pensiones, de los agroturismos y casas rurales, así como de los apartamentos turísticos. Se trata de una encuesta censal, es decir, recoge información de todos los establecimientos turísticos de la CAE, aunque no con el mismo tratamiento para todos ellos.

Se realiza una estratificación de los mismos de acuerdo a tres criterios:

Tipo:

- H Establecimientos hoteleros: Hoteles y pensiones

Categoría:

- Grupo 1, que agrupa a los establecimientos de 3, 4 y 5 estrellas
- Grupo 2, que recoge los hoteles y pensiones de 2 y 1 estrellas.
- A Alojamientos rurales: Agroturismos y casas rurales
- P Apartamentos turísticos

Localización:

Para los tres tipos (H, A y P) se distinguen los territorios históricos, y para los Establecimientos Hoteleros y Alojamientos rurales (H y A) unas zonas geográficas consideradas representativas para el sector.

La información se recoge a través de dos tipos de cuestionario, disponibles en dos versiones (papel y formato electrónico en [www.eustat.es/etr](http://www.eustat.es/etr)):

**Mensual:** Recoge los movimientos registrados en el establecimiento todos los días del mes de referencia. Destinado a todos los hoteles de 3 y más estrellas y apartamentos turísticos.

**Semanal:** Recoge los movimientos acaecidos durante 7 días – asignados al azar– del mes de referencia. Destinado a los hoteles y pensiones de 1 y 2 estrellas, así como a los agroturismos y casas rurales.

El directorio utilizado lo constituyen la totalidad de establecimientos de los tipos citados (Hoteles, Alojamientos rurales y Apartamentos turísticos). Se actualiza tomando como fuente de referencia el Registro de Empresas y Establecimientos Turísticos del País Vasco.

En cuanto a la encuesta referida a los establecimientos hoteleros y los alojamientos rurales al tratarse de una encuesta muestral temporalmente, en cuanto a que se recogen para una parte de los establecimientos solo siete días del mes, es necesario un proceso de extrapolación o imputación. En este caso, establece un sistema de imputación por donantes en base a distancias, de forma que se obtiene una tabla con información completa para todos los días del mes para todos los establecimientos.

Para los establecimientos del tipo Apartamentos turísticos (P), las unidades de encuestación son las empresas explotadoras de apartamentos turísticos (personas físicas o jurídicas, sean o no titulares de los alojamientos, que realicen de forma habitual la actividad de cesión del uso o disfrute de los mismos). Para obtener las estimaciones, se utiliza un método de elevación de los datos referido a la información de las plazas conocidas.

Para el empleo de los tres tipos de establecimientos, se ha optado por una imputación basada en la variación del empleo en establecimientos similares y teniendo en cuenta el último empleo registrado para el establecimiento en el anterior mes y anterior año.

Los datos obtenidos se publican atendiendo a la estratificación establecida (zonas geográficas) difundándose además de las entradas y pernoctaciones de viajeros, según su origen y destino, otros indicadores como el número de establecimientos hoteleros de la CAE, las plazas ofertadas, los grados de ocupación, la estancia media, el personal empleado en el sector, o indicadores de rentabilidad del sector hotelero como la tarifa media diaria (ADR) o ingresos por habitación disponible (REVPAR).

Esta operación estadística viene siendo realizada por Eustat desde 1992. El cambio metodológico en 2013 incluye una nueva zonificación geográfica lo que imposibilita el enlace de determinadas series, si bien las principales, para la C.A. de Euskadi y por Territorios Históricos, han sido enlazadas por Eustat.